

RESOLUCION  
Nº 1816/95

EXPEDIENTE Nº 32.113/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PA 2057

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.-

Visto lo solicitado por la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 19 de la Capital, Doctora Elisa Díaz de Vivar y teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente por la Cámara del fuero,

SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 19 de la Capital, durante los días 6, 7 y 11 de diciembre de 1995, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO